

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EJUTLA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

OFICIO: 23/2022

ASUNTO: CONSTANCIA

TITULAR DE LA UT DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO.

PRESENTE

Lic. Psic. Ana Gabriela Santana Núñez, en mi carácter de directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ejutla, Jalisco, con domicilio en calle DR. Francisco Padilla número 3 en la población de Ejutla, Jalisco por medio del presente escrito hago:

CONSTAR

Que no se ha generado, organizado, administrado o recibido información referente a:

La demás información publica que obliguen las disposiciones federales y la Ley General de contabilidad Gubernamental, así como aquellas que se genera por la ejecución del gasto público con recursos federales.

Mismo a que se refiere la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios artículo 8 fracción XV. En el archivo de esta oficina a mi digno cargo por lo que se considera información inexistente.

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

EJUTLA, JALISCO

Lic. Psic, Ana Gabriela Santana Núñez

Directora General del Sistema DIF Municipal

